Informe de Supervisión No:	5
Contrato No:	202200890

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	CESAR AUGUSTO MORALES BOLAÑO		
Identificación:	72.193.408		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	EDGARDO GOMEZ BARROS		
Objeto del Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales para el Acompañamiento en la Gestión Administrativa de la Subsecretaria de Contabilidad, Adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico en los Asuntos Relacionados con las Actividades que le sean Encomendadas.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200012	**Fecha de C.D.P.**	2022/01/03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200491	**Fecha del R.P.**	2022/01/07

Valor del Contrato	
Contrato Inicial	$ 36.000.000.oo
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 36.000.000.oo

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2022/01/07	2022/09/06		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 36.000.000.oo
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$ 36.000.000.oo
Valor Total del contrato		$
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 22.500.000.oo
Valor por ejecutar		$ 13.500.000.oo
Valor a pagar en el presente Informe		$ 4.500.000.oo
No. Factura o Cuenta de Cobro		5

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 7 DE MAYO AL 6 DE JUNIO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones especificas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Acompañamiento en el desarrollo de los procesos Administrativos de la Subsecretaría de Contabilidad. Acompañamiento en la depuración de saldos de las cuentas contables. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	➢ Registro de los Ingresos de las Consignaciones por concepto de Pago de Estampillas. ➢ Depuración de las partidas conciliatorias de las Cuentas Bancarias que se encuentran Activas, así como las Cuentas Canceladas. ➢ Realización de las conciliaciones bancarias con fecha de corte a Abril 30 del 2022 de las 48 Cuentas Bancarias que se encuentran, bajo mi Responsabilidad.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARRDLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

EDGARDO GOMEZ BARROS quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	7826157080	08-02-2022	522.400
02	4432665421	09-03-2022	522.400
03	4437328111	5-4-2022	522.400
04	4441122056	5-5-2022	522.400
05	4445592391	4-6-2022	522.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		2.612.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 6 días del mes de **Junio** de **2022**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
EDGARDO GOMEZ BARROS
C.C.: 72.133.422 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
CESAR AUGUSTO MORALES BOLAÑO
C.C.: 72.193.408 de Barranquilla